

Buenos Aires, 3 de ~~diciembre~~ de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación pública, a los efectos de contratar las tareas de limpieza y reparación de la cubierta de chapa de fibrocemento de los pisos segundo y décimo tercero del inmueble de la calle Lavalle 1220 de esta Capital, sede de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares, anexo y especificaciones técnicas obrantes a fs. 155/58.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 28.675.-)- a la Cuenta: "Mantenimiento y reparación de edificios y locales" (05-17-3-3-1-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

3°) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RODOLFO C. BARRIA